

EE.UU. podría adoptar regla para detener más tiempo a niños migrantes

21/08/2019



Estados Unidos debe anunciar hoy una nueva regulación para eliminar los límites de tiempo que pueden permanecer encarcelados los niños migrantes, lo cual permitiría mantenerlos detenidos por periodos más largos junto a sus familiares.

Según medios norteamericanos, el gobierno de Donald Trump dará a conocer la medida para detener a las familias migrantes más allá del plazo de 20 días establecido por el llamado Acuerdo Flores, un fallo judicial de 1997 que prohíbe al ejecutivo retener a los menores por un tiempo mayor a ese.

El presidente del país y miembros del Partido Republicano consideran que el límite de los 20 días alienta los inmigrantes indocumentados a llegar a la frontera con niños, porque esperan ser liberados junto a los menores.

De acuerdo con la cadena de televisión CNN, un funcionario le informó que bajo las nuevas reglas habrá disposiciones para la libertad condicional.

Las familias que no sean liberadas serán retenidas en centros residenciales administrados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas mientras duren los procedimientos de inmigración de los padres, indicó el medio.



EE.UU. podría adoptar regla para detener más tiempo a niños migrantes Publicado en Cuba Si (http://www.cubasi.cu)

Esta nueva medida, como muchas otras acciones controvertidas de la administración del republicano en materia migratoria, podría enfrentar desafíos legales de grupos de defensa de los inmigrantes y estados mayoritariamente demócratas.

La norma forma parte de la ofensiva desatada por el jefe de la Casa Blanca con el fin de reducir la inmigración ilegal y la legal, pues uno de los propósitos de esta acción es disuadir a los migrantes irregulares que buscan llegar a la frontera sur con la amenaza de que ahora podrían estar encarcelados por más tiempo.

En septiembre de 2018 el ejecutivo propuso un plan similar que le habría permitido retener a los niños por periodos más largos siempre que fueran tratados con 'dignidad, respeto y especial preocupación por su vulnerabilidad particular como menores', un requisito bajo el Acuerdo Flores.

Pero esa regla nunca se promulgó, debido a que el gobierno enfrentó una afluencia masiva de inmigrantes indocumentados en la frontera y carecía del espacio adecuado para acoger a la cantidad de personas que quedarían encerradas a partir de la medida.

En las últimas semanas, el número de cruces fronterizos irregulares comenzó a disminuir tras un acuerdo alcanzado con México y la norma de la administración Trump de obligar a muchos migrantes a esperar en ese país latinoamericano el procesamiento de sus casos en los tribunales de inmigración.

A decir de la cadena ABC News, la regulación que podría anunciarse este miércoles indica que el Gobierno decidió seguir adelante con su plan 2018 ahora que sus instalaciones fronterizas están menos abrumadas, pero aún no está claro dónde planea ubicar a decenas de miles de familias que siguen cruzando la frontera cada mes.